

ANEXO REVISIÓN DEL PROTOCOLO PREVISTO PARA LA REPRESENTACIÓN DE TALLERES

14 MAYO 2021

I. ACCESO AL EDIFICIO

1. No se podrá acceder al edificio si se muestran síntomas de la enfermedad Covid19.
2. Se instaurarán las medidas organizativas necesarias que impidan las aglomeraciones de personas (incluso en el exterior del centro) y propicien el correcto cumplimiento de las medidas de distancia interpersonal de seguridad durante el acceso, tránsito interior y abandono de la ESAD o lugares de representación.
3. Los asistentes al teatro deberán entrar por **la puerta de acceso lateral** para el control de taquilla, habrá una alfombrilla desinfectante y se tomará la temperatura a toda persona que acceda al edificio.
4. En las zonas de acceso y en los puntos de contacto con el público se ubicarán dispensadores de geles hidroalcohólicos o desinfectantes con actividad viricida autorizados y registrados por Autoridades sanitarias competentes la limpieza de manos.
5. Los accesos al centro se realizarán de forma ordenada respetando la distancia de 1,5 m. en todo momento.
6. De acuerdo con el Real Decreto 21/2020, de 9 de junio, **el uso de mascarilla será obligatorio en todo el recinto de la Esad** a partir de los 6 años de edad. La obligación del uso de mascarillas no será exigible en los siguientes supuestos: a) Personas que presenten algún tipo de dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla. b) Personas en las que el uso de mascarilla resulte contraindicado por motivos de salud debidamente justificados, o que por su situación de discapacidad o dependencia presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización. c) Causa de fuerza mayor o situación de necesidad.

II. ACCESO A LAS SALAS

A. TEATRO

1. El teatro de la ESAD y los espacios cedidos para las representaciones (Centro Párraga, salas de representación y/o espacios municipales) podrán utilizarse para actividades con público respetando el aforo estipulado, siempre que se autorice por la Consejería de Educación y Cultura y en las condiciones que determinen las autoridades sanitarias. Este aforo será actualizado siguiendo las normas establecidas.
2. Medidas generales:
 - Se garantizará siempre que los alumnos estén sentados y mantengan la distancia de seguridad fijada por las autoridades sanitarias.
 - **Los espectadores reservarán su sitio en el teatro con antelación y la coordinación del grupo encargado del taller elaborará una lista de todos los asistentes al teatro en cada función, enviada con 24 horas de antelación para ser visada por el vicedirector del centro.** En la elaboración previa de este listado será necesario recoger el DNI, teléfono y dirección. Con el objetivo de ubicar a cada espectador en su butaca, se facilitará a cada grupo un plano del teatro para prever la ubicación concreta de los espectadores en cada función. Este plano se actualizará periódicamente para cumplir con las medidas de seguridad vigentes.
 - El responsable de taquilla será el encargado de comprobar y registrar todas las personas que entran al teatro. Se completará una hoja de taquilla cuyo modelo se incluye en el Anexo VI y se dejará en conserjería después de la función.
 - Se recomienda que los asientos estén debidamente numerados, debiendo inhabilitarse las butacas que no cumplan con los criterios de distanciamiento físico. **Cada espectador permanecerá en su butaca específica hasta el término de la función.**
 - Se evitará, en lo posible, el paso de personas entre filas que suponga no respetar la distancia de seguridad.
 - Se establecerán marcas de distanciamiento en el suelo en el acceso a la sala.
 - La apertura de puertas se realizará con antelación suficiente para permitir un acceso escalonado. Dicha antelación será de media hora como mínimo.
 - **La taquilla se instalará en el rellano de acceso a las escaleras del patio y la escalera de caracol para poder distribuir al público entre las distintas plantas y no crear aglomeraciones.**
 - **Se deberá contar con, al menos, dos personas para taquilla y dos personas para acomodar al público, una en planta primera y otra en segunda planta. El coordinador de la muestra deberá organizar al equipo de profesores y al alumnado de apoyo.**

- El público será acomodado por orden de llegada. En taquilla se facilitará al público su número de asiento y se les indicará en un plano su posición. Los acomodadores ayudarán al público a buscar su lugar.
- No se entregarán programas ni documentación en papel. Los programas, en caso de haberlos, se descargarán mediante código QR facilitado a la entrada a la sala.
- La salida del público al término del espectáculo debe realizarse de forma escalonada por zonas, garantizando la distancia entre personas.
- En los espectáculos se recomienda que no existan pausas intermedias. En el caso de que sea inevitable, se deberá tener en cuenta que el público permanecerá en la butaca, con la sala a media luz y sin poder abandonar la sala.
- Para asegurar la ventilación del teatro se mantendrán abiertas dos puertas de la segunda planta y las dos puertas principales de acceso a público de planta primera y planta segunda.
- Se podrá hacer uso de la calefacción atendiendo al punto anterior.
- **Se permite, excepcionalmente, la asistencia de 2 personas invitadas por cada alumno o alumna del espectáculo, siguiendo el estricto control de las plantillas de recogidas de datos del protocolo del Plan de contingencia para las representaciones programadas en el Ciclo de Teatro Esad, organizado con la colaboración de la Junta Municipal Distrito Centro Este los días:**

- 19 DE MAYO - ESTAMOS EN COMEDIA - 19:00H
- 20 DE MAYO - ESTAMOS EN COMEDIA - 12:00H y 19:00H
- 21 DE MAYO - ESTAMOS EN COMEDIA - 12:00H y 19:00H
- 24 DE MAYO - AMOR ES MÁS LABERINTO - 18:00H y 20:00H
- 25 DE MAYO - ORFEO Y EURÍDICE - 18.00H LA MONJA ALFÉREZ - 20:00H
- 26 DE MAYO - RETRATO VIVO DE JUAN RANA - 18:00H LOS ENCANTOS DE LA CULPA - 20:00H
- 27 DE MAYO - LA MOJIGATA DEL CID - 18:00H - LAS CONFINADAS - 20:00H
- 31 DE MAYO - HEREJES - 20:00H
- 01 DE JUNIO - HEREJES - 12:00H, 18:00H y 20:00H
- 02 DE JUNIO - HEREJES - 12:00H, 18:00H y 20:00H
- 03 DE JUNIO - LA VIDA ES SUEÑO - 20:00H
- 04 DE JUNIO - LA VIDA ES SUEÑO - 19:00H
- 10 DE JUNIO - INTERPRETACIÓN MUSICAL - 12:00H y 19:00H
- 11 DE JUNIO - INTERPRETACIÓN MUSICAL - 12:00H y 19:00H
- 16 DE JUNIO - UNA NOCHE DE PRIMAVERA SIN SUEÑO - 12:00H y 19:00H
- 17 DE JUNIO - UNA NOCHE DE PRIMAVERA SIN SUEÑO - 12:00H y 19:00H

- 18 DE JUNIO - UNA NOCHE DE PRIMAVERA SIN SUEÑO - 12:00H y 19:00H
- El público no perteneciente a la ESAD deberá estar separado del alumnado, profesorado y PAS de la ESAD.
- El aforo del Teatro deberá respetar el Plan de Contingencia seguido en anteriores representaciones y, excepcionalmente, se amplía el **aforo del escenario** en la representación del Taller *Herejes*: la ocupación del público en la distribución señalada del escenario sera de un máximo **30 personas entre ambas plantas (18/12)**, siendo obligatorio el uso de mascarilla FFP2 entre los asistentes.
- Se realizarán, antes y después de la representación, avisos que anuncien y recuerden las medidas de higiene y distanciamiento.

B. AULAS 4.1 Y 4.3

Se amplía, **excepcionalmente**, el aforo para las representaciones programadas a **10 personas** con las siguientes limitaciones:

- Cumplimiento del protocolo Plan de Contingencia publicado y de las medidas generales anteriormente expuestas.
- Respeto de las señalizaciones habilitadas en el espacio destinado al público.
- Uso obligatorio de **mascarilla FFP2 para el público asistente, que queda limitado al alumnado de la Esad.**

C. PATIO

Se amplía, **excepcionalmente**, el aforo para las representaciones programadas a **21 personas** con las siguientes limitaciones:

- Cumplimiento del protocolo Plan de Contingencia publicado y de las medidas generales anteriormente expuestas.
- Respeto de las señalizaciones habilitadas en el espacio destinado al público.
- **El público asistente queda limitado al alumnado de la Esad.**